

Managua, Nicaragua,
Miércoles, 12 de junio de 2019
GG-FFN-084-120619

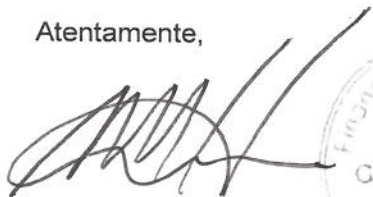
Doctor Luis Ángel Montenegro
Superintendente
Superintendencia de Bancos y
de Otras Instituciones Financieras
Su Despacho

Estimado Doctor Montenegro:

Conforme lo establecido en la *Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Primario (CD-SIBOIF-692-1-SEP7-2011)*, y su contenido sobre Hechos Relevantes, adjunto a la presente le remito comunicado de hecho relevante, referido a la regionalización de nuestras sucursales a nivel nacional.

Sin más que agregar al respecto, me suscribo.

Atentamente,



Steven Hass
Gerente General



CC: Lic. Marta Mayela Díaz Cruz, Vicesuperintendente - SIBOIF.
Lic. Lucy Herrera Marengo, Intendente de Valores - SIBOIF
Lic. Gerardo Arguello Leiva, Gerente General - Bolsa de Valores de Nicaragua.
Archivo/Cronológico



COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

De conformidad a resolución *Norma sobre Oferta Pública de Valores en Mercado Primario (CD-SIBOIF-692-1-SEP7-2011)*, se informa al órgano de supervisión, al público e inversionistas en general, el siguiente Hecho Relevante reciente, de la entidad emisora Financiera FINCA Nicaragua, S.A:

1. Se informa como hecho relevante la medida estratégica tomada consistente en la regionalización de nuestros puntos de atención a partir del día quince de junio, fecha en que operaremos desde las siguientes localidades:
 - a. Sede Regional Occidente, ubicada en la ciudad de Chinandega, que abarcará los clientes atendidos por sucursales Somotillo, Chinandega y León.
 - b. Sede Regional Managua, ubicada en la ciudad capital nacional, que abarcará los clientes atendidos por sucursales Ciudad Sandino y Ciudad Jardín, para toda Managua y sus municipios.
 - c. Sede Regional Sur, ubicada en la ciudad de Masaya, que abarcará los clientes atendidos por sucursales Masaya, Jinotepe y Rivas.
 - d. Sede Regional Centro, ubicada en la ciudad de Juigalpa, que abarcará los clientes atendidos por sucursales Boaco y Juigalpa.
 - e. Sede Regional Norte, ubicada en la ciudad de Matagalpa, que abarcará los clientes atendidos por sucursales Matagalpa, Jinotega y Estelí.
 - f. Sede Regional Las Segovias, ubicada en la ciudad de Ocotal, que abarcará los clientes atendidos por sucursales Ocotal y Jalapa.
2. La presente medida persigue hacer más eficiente la operación a nivel nacional, congruente con, por un lado, la reducción de portafolio de crédito en el ejercicio anterior y en el actual, y, por otro lado, con la tendencia a nivel global generalizada de reducción de operaciones in situ en sucursales, sino de atención a los clientes mediante servicios digitales y nuevos canales de distribución que le hagan más accesible su bancarización.
3. Además de la relación objetiva del hecho relevante que se informa, es importante indicar que consideramos que la decisión estratégica de reducción de sucursales y atención mediante sedes regional y puntos de pagos tercerizados tendrá un impacto positivo en las operaciones y resultados de la institución, dada la reducción de costos operativos sin descuidar la atención a los clientes basados en los diferentes puntos geográficos en los que hasta hoy hemos operado.

Managua, miércoles 12 de junio de 2019.

Steven Hass
Gerente General

